



Tras una supervisión a los consultorios externos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA ACCIONES URGENTES PARA
ATENDER CITAS MÉDICAS EN EL HOSPITAL “ALMANZOR AGUINAGA” –
ESSALUD DE CHICLAYO
Nota de Prensa N° 079/DP/OCII/2014

- ***Pacientes deben esperar más de tres meses para obtener una cita médica.***
- ***Servicios de imágenes, cirugía de cabeza y cuello, neurología y endocrinología superan su capacidad de atención por falta de especialistas.***
- ***Se ha propuesto la tercerización de algunos servicios.***

Tras una supervisión a los consultorios externos del **Hospital Nacional “Almanzor Aguinaga Asenjo” de Chiclayo – EsSalud** de Lambayeque, en atención a las quejas por la demora para acceder a una cita médica en dicho nosocomio, el representante del Defensor del Pueblo en Lambayeque, Julio Hidalgo, instó a las autoridades del sector aplicar medidas inmediatas para superar esta situación y evitar que se continúe vulnerando los derechos de las personas aseguradas.

“Cabe señalar que el que el referido nosocomio no solo atiende a pacientes - para atención especializada- de la región Lambayeque sino a personas procedentes de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, San Martín y La Libertad”, subrayó preocupado el representante de la Defensoría del Pueblo.

Dijo que -por ejemplo- en el servicio de neurología existen 1175 citas pendientes de programar, algunas de ellas solicitadas desde diciembre del año 2013. Situación similar se presenta en el servicio de imágenes donde por el insuficiente número y el deficiente estado de los equipos no se atiende oportunamente las citas. Asimismo, se constató que en los servicios de cirugía de cabeza y cuello y endocrinología hay 600 citas pendientes de programar.

La supervisión defensorial realizada entre los meses de marzo y abril del presente año, detectó que una de las causas de la demora en la programación de citas médicas es la falta de contratación de profesionales especialistas para los servicios de neurología y cirugía de cabeza y cuello donde solo labora 01 médico que debe atender las áreas de hospitalización, cirugía, procedimiento, emergencias y su propio servicio de consultas externas.

En cuanto al servicio de endocrinología. “Si bien cuenta con 5 médicos, a la fecha de culminación de la supervisión existían 600 citas pendientes de programar. El 40% de ellas pertenecen a citados para control médico de entrega de medicamentos que bien podrían ser atendidos en sus centros asistenciales de origen”, acotó el funcionario.

Frente a esta problemática, señaló que se requiere garantizar la realización de exámenes de ayuda al diagnóstico de forma oportuna y para ello propuso la tercerización del servicio, especialmente para la realización de ecografías y tomografías con contraste, a fin de que los asegurados puedan obtener un diagnóstico médico en el menor plazo posible y se les brinde el tratamiento médico adecuado para revertir los problemas de salud que presentan.

Del mismo modo, Hidalgo refirió que se requiere reemplazar la procesadora de “rayos x” porque la actual se encuentra dada de baja y se realice la reparación del equipo de aire acondicionado en el área donde se encuentra el resonador magnético.

A través del oficio que da cuenta de los resultados y recomendaciones de la presente supervisión y que está dirigido a la presidencia ejecutiva de EsSalud, Defensoría del Asegurado y el Órgano de Control Interno de la Red Asistencial Lambayeque “Juan Aita Valle”, el funcionario propone uniformizar los procedimientos de referencia y contrarreferencia médica en el servicio de endocrinología para priorizar la atención médica de patologías que correspondan de acuerdo al nivel de complejidad que deben ser atendidas y de esa manera descongestionar la demanda de citas médicas.

Al dar cuenta de otros hallazgos durante la referida supervisión, Hidalgo expresó su preocupación por el servicio de endocrinología. Si bien cuentan con 5 médicos, al cierre de la supervisión existían 600 citas pendientes de aprobar y el 40% de ellas son para control médico para entrega de medicamentos que bien podrían ser atendidos en sus centros asistenciales de origen.

Lima, 2 de mayo del 2014